ACTA DE EVALUACIÓN DEFINITIVA Y CALIFICACIÓN DE PROPUESTAS.
INVITACION DE MINIMA CUANTIA MB-CS-INV-052-2026.

DATOS GENERALES.	
FECHA DE EVALUACIÓN:	NUEVE (09) DE SEPTIEMBRE DE 2026.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA.
TIPO DE CONTRATO:	SUMINISTRO.
OBJETO:	**FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA ATENCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA DESTINADOS A LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) Y AL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ**
LIMITADO A MIPYMES:	**NO.**

En la Alcaldía Municipal de Briceño – Boyacá, a los Nueve (09) días del mes septiembre de dos mil Veintiséis (2026), se reunieron: el **Dr. OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA,** Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos, el Ing. **WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ** Secretario de Planeación, obras Públicas y Desarrollo Urbano y la Dra. **GISSETH KARINA PINILLA**, en calidad de Secretaria de Hacienda del Municipio de Briceño, los cuales hacen parte integral del comité evaluador de contratación Municipal, siendo el objeto de esta reunión, la Revisión, Evaluación y Ponderación de la oferta presentada como producto de la Convocatoria de Mínima Cuantía No. **MB-CS-INV-052-2026**, teniendo en cuenta los procesos y procedimientos legales establecidos.

Como primer acto se hace apertura de las propuestas presentadas por los proponentes en los términos y condiciones exigidos por la Alcaldía Municipal en el marco del proceso contractual **No. MB-CS-INV-052-2026**, en la modalidad de Mínima Cuantía cuyo objeto es **"FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA Y LA ATENCIÓN SOCIAL EN EL MUNICIPIO DE BRICEÑO MEDIANTE LA ADQUISICIÓN DE MENAJE Y UTENSILIOS DE COCINA DESTINADOS A LOS RESTAURANTES ESCOLARES DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) Y AL CENTRO DE PROTECCIÓN SOCIAL DEL ADULTO MAYOR DEL MUNICIPIO DE BRICEÑO – BOYACÁ".**

A continuación, se procede a analizar, evaluar y aprobar las propuestas presentadas, por el método establecido para la modalidad mencionada.

1. PROPONENTES.

No.	Nombre y/o razón social del proponente	Identificación	Valor Propuesta	No. De folios sin verificar	Fecha y hora de radicación
1	FERRELLANOS H Y C SAS	NIT. 900456061-1	$ 16.742.400,00	Presentado en la página de SECOP II.	4/09/2026 3:27 PM
2	FABIO NELSON FARFAN CORZO	C.C. 7.128.387 de Villa de Leyva	$ 24.303.473,00	Presentado en la página de SECOP II.	4/09/2026 5:17 PM
3	HECTOR GARCIA GONZALEZ	C.C.5.888.679 de Chaparral, Tolima	$ 18.183.200,00	Presentado en la página de SECOP II.	4/09/2026 5:19 PM
4	LA UNIVERSAL DE INVERSIONES BOYACA SAS	NIT. 900695457-9	$ 22.758.750,00	Presentado en la página de SECOP II.	4/09/2026 5:51 PM

2. EXAMEN DEFINITIVO Y VERIFICACIÓN CONTENIDO DE LA PROPUESTA.

Los integrantes del Comité Evaluador efectuaron la verificación definitiva de la propuesta presentada con el fin de determinar si se encuentra completa y cumple con los requisitos de carácter técnico, jurídico, económico y de experiencia establecidos en los estudios previos, la invitación y el anexo metodológico de evaluación, definidos para la modalidad de **Mínima Cuantía**, y proceder a establecer si la propuesta es hábil técnica y jurídicamente, para asignar el correspondiente proceso contractual.

3. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS.

De acuerdo con lo establecido en la Invitación Publica No. **MB-CS-INV-052-2026,** la verificación de los requisitos enunciados se hará en relación con las propuestas presentadas, teniendo en cuenta los requisitos habilitantes, aspectos jurídicos, experiencia general, vigencia y condiciones técnicas requeridas, para determinar si cumple con la totalidad de requerimientos solicitados por la entidad.

PROPUESTA No. 1 EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

PROPONENTE PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
NOMBRE:	FERRELLANOS H Y C S.A.S.
CC. No.	Nit: 900456061-1
DIRECCIÓN:	Calle 62 C Sur 70 F 21 Casa 73 Bogotá D.C.
CORREO ELECTRONICO:	ferrellanoshyc@hotmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 16.742.400,00

EVALUACIÓN ECONOMICA.

Se precede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública, a la propuesta presentada en la página del SECOP II, por el proponente que quedó en el primer orden de elegibilidad así:

PROPUESTA ECONOMICA (FORMULARIO No. 1)	Se presenta propuesta económica, con los ítems discriminados, según el anexo que se adjunta. **VALOR DE LA OFERTA**: DIECISÉIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS PESOS ($16.742.400,00) M/CTE.	Presentado en la página de SECOP II	**NO CUMPLE**
RESULTADO FINAL:	**NO HABILITADA.**		
OBSERVACION Y/O CONCLUSIÓN:	Realizado el análisis económico de la propuesta económica presentada por el proponente FERRELLANOS H Y C S.A.S., el Comité Evaluador evidenció las siguientes situaciones: La oferta económica presenta una desviación del **35,98%** respecto al presupuesto oficial, lo que configura una presunción de precio artificialmente bajo en los términos de la normativa aplicable. Revisado el desglose de ítems presentado por el oferente, se constató que la descripción de unos de los ítems no corresponde con las especificaciones técnicas obligatorias e indispensables estipuladas por la entidad en la Invitación Pública		

1	Blanco
2	Vaso Plástico Arenado 10 Onzas - Material: Polipropileno 2 Colores - Azul oscuro y/o verde Capacidad: 295 ml - 10 oz Altura: 12 cm Diámetro: 7.3 cm
	Recipiente Redondo 5 Litros

4	Jarra Plástica 3 Litros - Transparente con Tapa de Colores surtidos
24	Purificador de ozono grande en acero. Material en ACERO, permite que el agua potable para consumo y preparación de alimentos, no tenga mal sabor ni olor y se encuentre libre de químicos, bacterias o virus que puedan afectar la buena salud de usted y su familia. Características: Largo: 34 cm. Ancho: 13 cm. Alto: 20 cm. Material: ACERO. Colores: ACERO Peso: 1645 gr. Residual ozono: 25 w. Voltaje: 110 v. Consumo: 25 w/h. Capacidad: 180-220 Lts/h. (Incluye suministro, instalacion y puesta en marcha del purificador, junto con todos sus accesorios para instalación y funcionamiento)
25	Balanza Báscula 150 Kg De Piso Peso mínimo soportado: 20 g Batería Recargable Gris Ancho de la superficie de apoyo: 30 cm Peso máximo soportado: 150 kg Largo de la superficie de apoyo: 40 cm Con mástil: Sí Voltaje: 110V De uso comercial Soporta hasta 150kg. Pantalla LED.
27	Termómetro Digital con punzón para cocina. Especificaciones técnicas: Rango de temperatura: -50°C a +300°C. Precisión: ± 1°C. Apagado automático: 15 minutos sin operación. Selector de unidades: °C/°F.
1	Olla A Presion Pitadora Express 10 Litros Peso y dimensiones: Altura x Ancho 26 cm x 27.4 cm; Diámetro 27,3 cm. Peso: 2,58 kg Material de la olla: Cuerpo en aluminio de espesor 2.7 mm; Revestimiento antiadherente: Si
6	Plato Cuadrado; Material: Melamina Medidas: Ancho (19.7 cm) Largo (19.7 cm) Alto (2.7 cm)
20	Organizador De Verduras. Plástico, 5 Niveles; Medidas: Alto 104 Cm; Ancho 44 Cm; Profundidad: 30 cm. Peso máximo 10kg por nivel.
21	Set 7 Recipientes Contenedores Herméticos De Almacenamiento Organizador Cocina

	22	Escurridor De Platos 2 Niveles Multifuncional Organizador Color Negro Largo x Ancho x Altura 29 cm x 35.6 cm x 26 cm Materiales de acero inoxidable
	25	Tensiómetro de Brazo Femmto Digital USB, Recargable para 2 Usuarios y 192 Memorias
	26	Oximetro de Dedo Funciones: Barra de pulso, Curva pletismográfica, PRbpm, SpO2 Con alarma: Si; Con indicador de batería baja: Si
	27	Botiquín Grande Metálico Semi Industrial Con Dotación. Elaborado en lámina calibre 26, pintura electrostática, puerta con vidrio. Dotación: 20 productos.
	28	Armario Grande con apariencia Rattan dos puertas. Cuatro entrepaños ajustables que resisten hasta 25 Kg cada uno. Material: Plastico; Profundidad: 45 cm; Ancho: 65 cm; Altura: 189 cm
	32	Estufa Industrial - 4 Quemadores 4 Puestos Color Gris Es convertible a GN/GLP

El oferente incurre en la causal de rechazo establecida en la invitación **No MB-CS-INV-052-2026**, Numeral **2.15. RECHAZO DE LAS PROPUESTAS IRREGULARES.**

Literal No. 1. Cuando los ítems y/o servicios ofertados no correspondan exactamente a la descripción técnica mínima exigida en la presente invitación.
Literal No. 6. Cuando las condiciones ofrecidas por el proponente no cumplan con lo establecido en el presente proceso de contratación.
En tal sentido y de conformidad a lo establecido en la Invitación Publica, la propuesta se rechaza.

PROPUESTA No. 2 EN ORDEN DE ELEGIBILIDAD.

PROPONENTE SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
NOMBRE:	HECTOR GARCIA GONZALEZ
CC. No.	C.C 5.888.679 de Chaparral, Tolima
DIRECCIÓN:	Cra 10 No 15-04 Sogamoso, Boyacá
CORREO ELECTRONICO:	expodistribuciones@gmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 18.183.200,00

EVALUACIÓN ECONOMICA.

Se precede a realizar la evaluación y verificación del cumplimiento de los requisitos técnicos establecidos en la Invitación Pública, a la propuesta presentada en la página del SECOP II, por el proponente que quedó en el segundo orden de elegibilidad así:

PROPUESTA ECONOMICA (FORMULARIO No. 1)	Se presenta propuesta económica, con los ítems discriminados, según el anexo que se adjunta. **VALOR DE LA OFERTA**: DIECIOCHO MILLONES CIENTO OCHENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS PESOS ($18.183.200,00) M/CTE.	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
RESULTADO FINAL:	**CUMPLE.**		
OBSERVACION Y/O CONCLUSIÓN:	Realizado el análisis económico de la propuesta económica presentada por el proponente HECTOR GARCIA GONZALEZ., el Comité Evaluador evidenció las siguientes situaciones: La oferta económica presenta una desviación del **30,47%** respecto al presupuesto oficial, lo que configura una presunción de precio artificialmente bajo en los términos de la normativa aplicable. La oferta económica del proponente cumple formalmente con todas las especificaciones técnicas requeridas y la suma aritmética de sus precios es exacta. ***Aclaración precios artificialmente bajos:*** El proponente allegó la totalidad de la desagregación aritmética exigida (Costo + Gastos Generales + Imprevistos + Utilidad). Los precios unitarios y totales guardan correlación con la propuesta económica y están sustentados en facturas de soporte de proveedores mayoristas del sector. No se evidencia un riesgo de incumplimiento contractual ni de afectación a la calidad de los elementos destinados.		

EVALUACIÓN JURIDICA.

DOCUMENTOS JURÍDICOS	PRESENTA	No. FOLIOS	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA. CON UNA VIGENCIA DE TREINTA (30) DÍAS CALENDARIO. FORMATO No. 1.	SI	03	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / MATRÍCULA MERCANTIL.	SI	04	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS O UNIONES TEMPORALES.	N/A	N/A	N/A	N/A
CONTROL DE PAGO DE LOS RECURSOS PARAFISCALES Y DE SEGURIDAD SOCIAL.	SI	07	Presentado en la página de SECOP II	Anexa planillas de seguridad social. **CUMPLE**
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	SI	01	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES: Certificado judicial en donde conste que no registra antecedentes, del proponente si es persona natural, del representante legal si se trata de persona jurídica, y de las personas naturales o de los representantes legales de las sociedades que conformen el consorcio o la unión temporal, vigente al momento de presentación de la oferta.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
CERTIFICADO EN EL SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS RNMC DE LA POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
Consulta en línea de inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, expedido por la Policía Nacional de la persona natural; En caso de personas jurídicas se verificará el del representante Legal de la Persona jurídica, para el caso de consorcios o uniones temporales se verificará el de cada uno de las personas que integran el Consorcio o la Unión Temporal.	NO	00	--	**Verificado por la entidad** **CUMPLE**
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO. En el caso de consorcios o uniones temporales se deberá aportar el RUT de cada integrante.	SI	05	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Fotocopia de la cédula de ciudadanía de los proponentes personas naturales y del representante legal de la persona jurídica.	SI	02	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Certificado de inhabilidades e incompatibilidades	SI	05	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Declaración juramentada para efectos de contratación con el municipio de Briceño	SI	01	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Pacto de transparencia Declaración de Actividades Legales	SI	03	Presentado en la página de SECOP II.	**CUMPLE**

OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Aceptación de requisitos de calidad	SI	11	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Declaración juramentada de no inscripción en el registro de deudores – REDAM.	SI	02	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Autorización para la Notificación de los Actos Administrativos a través de medios electrónicos.	SI	01	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
OTROS DOCUMENTOS DE VERIFICACIÓN JURÍDICA: Pacto de Integridad.	SI	02	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
Certificación bancaria respecto a cuenta de ahorros o corriente en donde se puedan consignar los recursos al oferente en caso de ser seleccionado como contratista una vez cumpla con todos los requisitos para el pago	SI	01	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
PROPUESTA ECONOMICA	SI	10	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**
RESULTADO FINAL:	**HABILITADA**			
OBSERVACION:	CUMPLE			

EVALUACIÓN TÉCNICA.

REQUISITOS TÉCNICOS	OBSERVACIONES	Pág.	RESULTADO DE VERIFICACIÓN

REQUISITO DE EXPERIENCIA El proponente deberá demostrar Experiencia General acreditando la celebración de mínimo **Tres (03) contratos** con entidad de naturaleza jurídica pública o privada, demostrable a través de copia del contrato y acta de liquidación de este, cuyo objeto corresponda con adquisición y/o suministro y/o compra de menaje y/o utensilios de cocina para restaurantes escolares y/o centros de protección cuyo valor sumado sea igual o superior al presupuesto oficial.	**-. CONTRATO No. 01.** Se allegan los siguientes Documentos: - Copia del Contrato y acta de liquidación. **OBJETO:** SUMINISTRO DE MENAJE Y ELECTRODOMÉSTICOS PARA EL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCION EDUCATIVA PANAMERICANO Y SUS SEDES DEL MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA BOYACA. **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE VENTAQUEMADA **VALOR EJECUTADO:** DIECISIETE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS PESOS M/CTE, ($17.475.900). **FECHA DE INICIO:** 05/07/2017 **FECHA DE TERMINACION:** 15/07/2017 **-. CONTRATO No. 02.** - Copia del Contrato y acta final y recibo a satisfacción. **OBJETO:** ADQUISICION DE MENAJE PARA LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE AQUITANIA COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO A LA CALIDAD EDUCATIVA. **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE AQUITANIA **VALOR EJECUTADO:** OCHENTA Y TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE, ($ 83.640.000). **FECHA DE INICIO:** 28/07/2022 **FECHA DE TERMINACION:** 03/08/2022 **-. CONTRATO No. 03.** - Copia del Contrato y acta de recibo final. **OBJETO:** ADQUISICIÓN DE MENAJE PARA LA DOTACIÓN DEL RESTAURANTE ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA ARMANDO SOLANO, SEDE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE PAIPA. **ENTIDAD CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE PAIPA **VALOR EJECUTADO:** VEINTISIETE MILLONES SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL PESOS M/CTE, ($ 27.729.000).	Presentado en la página de SECOP II	**CUMPLE**

	FECHA DE INICIO: 02/09/2024 **FECHA DE TERMINACION:** 20/09/2024		

REQUISITOS HABILITANTES					
ORDEN DE ELEGIBILIDAD	**PROPONENTE** **PERSONA NATURAL/EMPRESA/ REPRESENTANTE LEGAL**	**DOCUMENTOS ECONÓMICOS (FORMULARIO 1).**		**EVALUACIÓN**	
		PRESUPUESTO OFICIAL	**VALOR OFERTADO**	**HABILITADO**	**NO HABILITADO.**
1	FERRELLANOS H Y C S.A.S.	$ 26.153.524,00	$16.742.400,00		X NO CUMPLE
2	HECTOR GARCIA GONZALEZ CC. – 5.888.679 de Chaparral	$ 26.153.524,00	$ 18.183.200,00	X CUMPLE	

CONCLUSIÓN COMITÉ EVALUADOR.

Se deja constancia que en la aplicación del deber de selección objetiva señalado en la ley 80 de 1993 modificado por la ley 1150 de 2007 y reglamentado por el decreto 1082 de 2015 y teniendo en cuenta los factores ponderables, se realizó la evaluación de la oferta, la cual denota un valor que se ajusta a los precios del mercado de conformidad con el análisis que soporta el valor estimado del contrato, realizado en el estudio previo. Así mismo, se verificaron los requisitos habilitantes y demás anexos, donde se pudo determinar que el oferente en segundo orden de elegibilidad adjunto los documentos legales exigidos en la invitación, en concordancia a lo establecido en el Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, el Comité Evaluador recomienda al Ordenador del Gasto adjudicar el proceso de mínima cuantía No. **MB-CS-INV-052-2026** al proponente, **HECTOR GARCIA GONZALEZ,** identificado con C.C. No. 5.888.679 de Chaparral, por ser el oferente que cumple con los requisitos habilitantes exigidos en la invitación publica y es la oferta más favorable para la entidad.

PROPONENTE SEGUNDO ORDEN DE ELEGIBILIDAD	
NOMBRE:	HECTOR GARCIA GONZALEZ
CC. No.	C.C 5.888.679 de Chaparral, Tolima
DIRECCIÓN:	Cra 10 No 15-04 Sogamoso, Boyacá
CORREO ELECTRONICO:	expodistribuciones@gmail.com
VALOR DE LA PROPUESTA	$ 18.183.200,00

Dando cumplimiento al decreto 1082 de 2015 la entidad procederá con la publicación del presente informe en la página www.colombiacompra.gov.com SECOP II.

Por lo anterior, se firma por los que en ella intervinieron, en la oficina del Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Municipal, a los nueve (09) días del mes septiembre de dos mil veintiséis (2026), siendo las 02:30 p.m.

OSCAR FERNANDO PINEDA POVEDA.
Secretario de Gobierno, Jurídico y Asuntos Administrativos

ING. WILMER EFREN BENITEZ MARTINEZ.
Secretario de Planeación, Obras Públicas y Desarrollo Urbano

GISSETH KARINA PINILLA ALVARADO.
Secretaría de Hacienda y Finanzas Públicas